

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

13703 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del SOIVRE.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de 11 de noviembre de 1977, resulta procedente designar al Director general del Ministerio de Comercio que ostente la delegación permanente del Subsecretario de Comercio, que en la citada Orden ministerial figuraba como Presidente titular, así como designar al Inspector del SOIVRE sustituto de aquél y a los demás miembros del Tribunal de la oposición.

En consecuencia, esta Subsecretaría de Comercio, en uso de las facultades que la legislación vigente le confiere, ha resuelto realizar las siguientes designaciones:

Presidente delegado permanente del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio: ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado.

Presidente sustituto: Don Angel Esteban Fernández, Inspector del SOIVRE.

Vocales titulares:

Inspectores del SOIVRE: Don Manuel González Varela, don Antonio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete y don Luis Font de Mora Montesinos.

Ayudantes de Inspección del SOIVRE: Don Ignacio José Rodríguez Pardo, don José Luis Eced Sánchez y don Carlos Fernández Porter.

Vocales suplentes:

Inspectores del SOIVRE: Don Felipe Gutiérrez Morales, don José María Arviza Gándaras y don Miguel Comenge Puig.

Ayudantes de Inspección del SOIVRE: Don Eloy Pérez Fernández, don Miguel Azuara del Molino y doña Marina Benito García.

Como Secretario actuará en cada momento el Vocal más moderno de los presentes.

Dentro de cada grupo las sustituciones se harán por el orden en que figuran relacionados.

Para el ejercicio de idiomas actuará el Tribunal arriba indicado, que, en su caso, podrá solicitar el asesoramiento de expertos en la materia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmos. Sres. Director general del Consumo y Disciplina del Mercado y Subdirector general de Personal.

13704 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se nombra el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocada por Orden de 11 de noviembre de 1977.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la Orden de 11 de noviembre de 1977, resulta procedente designar al Director general del Ministerio de Comercio que ostente la delegación permanente del Subsecretario de Comercio, que en la citada Orden ministerial figuraba como Presidente titular, así como designar al Inspector del SOIVRE sustituto de aquél y a los demás miembros del Tribunal de la oposición.

En consecuencia, esta Subsecretaría de Comercio, en uso de las facultades que la legislación vigente le confiere, ha resuelto realizar las siguientes designaciones:

Presidente delegado permanente del ilustrísimo señor Subsecretario de Comercio: Ilustrísimo señor Director general de Coordinación y Servicios.

Inspector del SOIVRE, Presidente sustituto: Don Luis Cisneros Cruaños.

Vocales titulares:

Catedrático de Escuela Técnica Superior: Don Fernando Rodríguez Avial Azcunaga.

Catedrático de Facultad Universitaria: Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez

Inspectores del SOIVRE: Don Luis Ruiz Llanos, don Manuel González Varela, don Eduardo López-Puertas Sánchez y don Antonio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.

Vocales suplentes:

Catedrático de Escuela Técnica Superior: Don Luis García Escolar.

Catedrático de Facultad Universitaria: Don Angel María Villar del Fresno.

Inspectores del SOIVRE: Don Rafael Pardo de Andrade y Pico, don José Luis Fernández Espinosa, don José María Arviza Gándaras y don Pedro García Méndez.

Como Secretario actuará en cada momento el Vocal Inspector del SOIVRE más moderno de los presentes. Cada Vocal Inspector del SOIVRE será sustituido por el suplente que ocupe el mismo número de orden en el grupo de suplentes, y de no ser posible, por cualquiera de los demás.

Para el ejercicio de idiomas actuará el Tribunal arriba indicado, que, en su caso, podrá solicitar el asesoramiento de expertos en la materia.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, Guillermo de la Dehesa Romero.

Ilmos. Sres. Director general de Coordinación y Servicios y Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

13705 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre) concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal central para la selección de Facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta, que es aprobada por esta Delegación General:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE ALARCOS»,
CIUDAD REAL

Análisis clínicos

Se declara desierta la plaza de Jefe de Servicio.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

13706 *ORDEN de 30 de marzo de 1978 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la oposición especial para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Antigüedades Griegas y Culturas Afines del Egeo y Etrusco Itálicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden ministerial de fecha 15 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero) se convocó oposición especial para cubrir una plaza en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Antigüedades Griegas y Culturas Afines del Egeo y Etrusco Itálicas), y a lo ordenado en el Real Decreto-ley de 27 de junio de 1977.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de dicha oposición, que se contiene en el anexo de esta Orden ministerial.

Segundo.—Contra la presente Orden ministerial, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.3 de la convocatoria,